

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. ("Prosegur" o la "Sociedad"), de conformidad con lo previsto en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, comunica y hace pública la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad en el día de hoy ha fijado los términos de una emisión de obligaciones ordinarias (*Notes*), que se realizará en el euromercado, por importe nominal total de 500.000.000 de euros, con vencimiento el 6 de abril de 2029 (las "**Obligaciones**" y la "**Emisión**", según sea el caso).

Las Obligaciones serán emitidas a un precio del 99,216% de su valor nominal y devengarán un cupón del 2,500% anual pagadero por anualidades vencidas. El cierre y desembolso de la Emisión tendrá lugar previsiblemente el 6 de abril de 2022, sujeto al cumplimiento de las condiciones habituales en este tipo de emisiones. Se solicitará la admisión a negociación de las Obligaciones en el mercado regulado de la Bolsa de Valores de Irlanda (*Irish Stock Exchange plc, trading as Euronext Dublin*).

Dña. Maite Rodríguez Sedano
Directora Global de Finanzas

28 de marzo de 2022